

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

207. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2023, RELATIVO A LA MOCIÓN N.º 21/2022 PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO PARTIDO SOCIALISTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL DÍA 31 DE OCTUBRE COMO DÍA DE RECUERDO Y HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL GOLPE MILITAR, LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA.

ANUNCIO

La Excm. Asamblea de Melilla en sesión resolutive Ordinaria del 8 de marzo de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO TERCERO.- MOCIÓN N.º 21/2022 PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO PARTIDO SOCIALISTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL DÍA 31 DE OCTUBRE COMO DÍA DE RECUERDO Y HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL GOLPE MILITAR, LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA.- El Grupo Político Partido Socialista presentó moción registrada al número 21 del ejercicio 2022 en cuya parte dispositiva se insta al Pleno de la Asamblea a adherirse a la conmemoración anual del 31 de octubre como Día de Recuerdo y Homenaje a todas las Víctimas del Golpe Militar, la Guerra Civil y la Dictadura.

La Moción fue debatida por la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad en sesión ordinaria celebrada el pasado 9 de febrero y una vez sometida a votación, tras las deliberaciones que constar en el acta, fue dictaminada favorablemente por unanimidad de todos sus asistentes.

Se eleva, por tanto, la Moción nº 21/2022 al Pleno para su debate y votación en los términos del artículo 70 del Reglamento de la Asamblea, siendo del tenor literal siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes Generales han aprobado recientemente la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Esta ley contempla, entre otras muchas disposiciones, declarar el 31 de octubre como *Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra Civil y la Dictadura*.

La *Excelentísima Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla* comparte los principios del Derecho Internacional humanitario de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que deben presidir las políticas públicas relativas a la memoria democrática.

La conmemoración de este día de recuerdo, contribuye al deber de memoria para que las violaciones de derechos humanos que se produjeron durante el golpe de Estado de 18 de julio de 1936, la Guerra y la Dictadura, no puedan volver a repetirse.

Contribuye así a mantener vivo el recuerdo del significado y la trascendencia de los traumáticos hechos acaecidos, y preserva en la memoria colectiva los desastres de la guerra y de toda forma de totalitarismo, así como la reparación de la dignidad de las víctimas, tanto entre la ciudadanía actual como en la del futuro.

Por ello, entendemos que el posicionamiento obligado de toda la Asamblea debe alinearse con el espíritu de esta propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y en aras de lograr la unidad de todos los Diputados y Diputadas de la Asamblea de Melilla, al amparo del vigente Reglamento de la Asamblea, presentamos esta moción a fin de que el Pleno de la Excelentísima Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla acuerde por consenso la siguiente Moción/Declaración Institucional:

- 1.- Adherirse a la conmemoración anual del 31 de octubre como *Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra Civil y la Dictadura*.
- 2.- Disponer anualmente, desde este 2022, todos aquellos actos, actividades o acciones de difusión que estime oportunos y sean adecuados a los fines del 31 de octubre como *Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la Guerra Civil y la Dictadura*.”